

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AQUITANIE INMOBILIARIA S.A.**

**CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las ocho horas (08h00) en marzo de 2020, en la Av. González Suárez N32-90 y Jacinto Bejarano, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de “**AQUITANIE INMOBILIARIA S.A.**”, en adelante, la “**Compañía**” con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**ASISTENTES:**

Asisten a esta reunión:

- **DIEGO ALBERTO GUARDERAS GUARDERAS**, con nueve mil novecientos (9.900) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.
- **MARIA FERNANDA PEREZ CRESPO**, con cien (100) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

La Secretaria verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES Y VOTOS</b>	<b>CAPITAL</b>
Diego Alberto Guarderas Guarderas	9.900	USD 9.900, 00
María Fernanda Pérez Crespo	100	USD 100, 00
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>USD 10.000,00</b>

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Diego Alberto Guarderas Guarderas y como Secretaria la Sr. María Fernanda Pérez Crespo.

**ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES:**

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de considerar el siguiente punto:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, el informe de labores de la gerencia, el informe del comisario e informe de auditoría.

El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los accionistas asistentes. El punto a tratar es aprobado por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

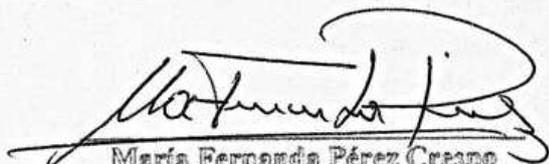
**1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EL INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA Y EL INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORIA.**

Al respecto, el presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario, informe de auditoría externa y los estados

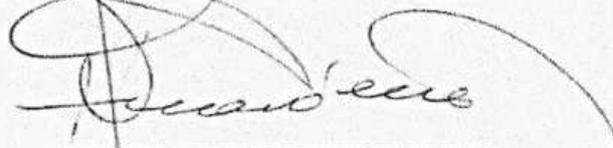
financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 10h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



María Fernanda Pérez Crespo  
Secretaria de la Junta

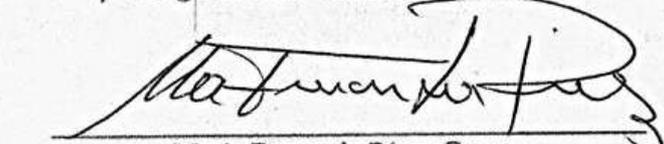


Diego Alberto Guarderas Guarderas  
Presidente de la Junta

FIRMAS DE ACCIONISTAS COMPARECIENTES A LA  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
AQUITANIE INMOBILIARIA S.A.



Diego Alberto Guarderas Guarderas



María Fernanda Pérez Crespo